

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADAROS DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 1 de diciembre de 2001, se acordó la convocatoria de Junta general de accionistas, a celebrar en la sala de exposición del centro comercial Zoco, planta terraza, en calle José María Martorell, sin número, de Córdoba, el próximo día 6 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificación de Estatutos: Se propone a la Junta general de accionistas que decida que los Administradores sean remunerados en dietas por asistencia a reuniones, así como el Secretario. Su aprobación.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de Consejero para elevar a públicos los acuerdos adoptados con la consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Lectura del acta. Su aprobación, si procede.

Se hace constar, expresamente, el derecho de información y queda a disposición de todo accionista la documentación relativa a los acuerdos que se deben adoptar y que concede el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las candidaturas a elecciones se pueden presentar en nuestra Secretaría, desde la publicación de la presente convocatoria hasta el mismo día de su celebración.

Córdoba, 11 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.198.

ALT 3 CREACIONES, S.L. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria celebrada en fecha 20 de diciembre de 2001, acordó la disolución y cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a favor del socio único, «Adriatic Sud, Sociedad

Limitada». Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado.

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—El Administrador.—1.932.

ANDAMIOS C. K., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 15 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, siendo el

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

Almeiras, 26 de diciembre de 2001.—Odilo Barreira Veiga.—1.389.

ANTONIO GONZÁLEZ ALARCOS, S. A.

Por la Junta general de «Antonio González Alarcos, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 12 de julio de 2001, se acordó reducir a cero euros el capital social y ampliar simultáneamente el mismo a la cuantía de 60.102 euros.

Madrid, 11 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos González Cabrera.—1.447.

APARTAMENTOS LA HEREDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre del año 2001 en Barcelona, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad,

nombrando Liquidador a don Manuel Sáez Parga, y se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	32.390.913
Total Activo	32.390.913
Pasivo:	
Fondos propios:	852.104
Acreedores a corto plazo	31.538.809
Total Pasivo	32.390.913

Madrid, 12 de enero de 2002.—El Liquidador único.—1.437.

ASCOM SPAIN, S. A. Unipersonal (Sociedad escindida parcialmente)

ASCOM ENTERPRISE COMMUNICATIONS, S. L. Unipersonal

(Sociedad beneficiaria preexistente)

Anuncio de escisión parcial y de reducción de capital

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y de socios, respectivamente, de las sociedades anunciantes celebradas el día 31 de diciembre de 2001, previo informe de sus Administradores, aprobaron la escisión parcial de «Ascom Spain, Sociedad Anónima», unipersonal, mediante la segregación de su rama de actividad relativa a centralitas y centrales telefónicas y su traspaso en bloque, como unidad económica diferenciada, a favor de «Ascom Enterprise Communications, Sociedad Limitada», unipersonal, que sucede a la entidad escindida en cuanto al patrimonio segregado y aumenta su capital social, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial formulado conjuntamente por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de diciembre de 2001 y en base al Balance de escisión cerrado al día 30 de septiembre de 2001